



**Ilustrísimo Ayuntamiento  
de  
ESTEPA**

**ANUNCIO**

**DON ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPA.**

**HACE SABER:** Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Sevilla, se ha interpuesto por D. Antonio Vicente Bustos Cabello, recurso contencioso-administrativo (Procedimiento Abreviado 155/2024-Negociado: 1M), contra el Ayuntamiento de Estepa, siendo el acto recurrido *“Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Estepa, dictada por Decreto 2024-0541, en el expediente 879/2022.”*

Mediante Resolución de Alcaldía número 1358/2024, de fecha 11 de junio, se resuelve comparecer en forma en el Procedimiento Abreviado de referencia, remitir del expediente administrativo y emplazar a cualquier tercero que se considere interesado.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano judicial y por el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se efectúa la publicación del presente Edicto, para que, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de NUEVE DÍAS, ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, si no se personan continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

En Estepa, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE,**

Fdo.: Antonio Jesús Muñoz Quirós.

PLAZA DEL CARMEN, 1 y 2. 41560- ESTEPA ( Sevilla). Tfno. 955912717 Fax 5912479  
C.I.F. P-41041000-E Registro Entidades Locales:014104818



Cód. Verificación: LYF7DDNNQDQCN26FC2ERSTCE  
Verificación: <https://estepa.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)  
Fecha Firma: 12/06/2024  
HASH: a37222e03fa098113f6075d29f336e836